

Premio Nacional de Economía

**DESAFÍOS PARA UN CRECIMIENTO
SUSTENTABLE**

**Si el desarrollo no es sustentable,
deja de ser desarrollo.**

Octubre, 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CONCEPTO DE SUSTENTABILIDAD	5
¿CUÁNDO SE EMPEZÓ A HABLAR DE SUSTENTABILIDAD?	7
EXTERNALIDADES	10
CAPITAL NATURAL	12
PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD	15
AGENDA 2030	21
PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA	28
CONCLUSIONES	35

INTRODUCCIÓN

A diferencia del tema que nos convocaba el año pasado, personalmente creo que este es uno crucial o más importante que el anterior, y permítanme explicar el motivo. Porque hace ni más ni menos a la vida de todos nosotros, estemos trabajando en empresas privadas, en organizaciones gubernamentales, siendo jubilados o recién entrando en el jardín escolar, es un tema que nos afecta en el corto plazo pero aún más en el largo.

Fundamentalmente que la Academia de Economía proponga este tema sirve para inspirar, entusiasmar y decir que esto vale la pena. Porque además de ser un tema vital, también es enriquecedor en materia de negocio.

Más rápido o más lento, la sociedad se dará cuenta de que esto rinde. Como todo tema que incluye una innovación o una manera nueva de actuar, tendremos como uruguayos el desafío de generar el cambio cultural. Al fin y al cabo, debemos partir siempre de ahí.

Vengo a hablarles de una idea realmente nueva dentro del entorno internacional, dentro del entorno dinámico internacional. Quisiera hacer una crítica constructiva de lo que hasta ahora significa el desarrollo sostenible y de lo que nosotros como seres humanos podemos hacer y debemos hacer. Hoy en día escuchamos mucho acerca de desarrollo sostenible pero no nos hemos sentado a entender el tema. No es nada más que una palabra, un hito, un proceso, una reflexión, va mucho más allá, en el desarrollo sostenible nos jugamos la vida.

El objetivo fundamental de esta expresión es que reflexionemos sobre la idea de desarrollo más allá de lo que todos compramos.

Sin duda, lo más importante que tiene esta región para ofrecerle al mundo es agua, oxígeno, biodiversidad y es importantísimo conservar esos recursos estratégicos que antes valían menos y cada vez valen más y conforme avanza el desarrollo económico valen cada vez más, se convierte casi en una apuesta fundamental de riqueza y bienestar a futuro. Por eso, uno tiende a pensar que discutir este tipo de temas es un lujo, poder hablar de desarrollo sustentable y que tengamos posibilidades de explotarlo es un activo poco común.

Los principales retos del siglo XXI están ligados al desarrollo sostenible. Hoy tenemos en la región también nuevas organizaciones políticas que están representando estos temas y están ganando elecciones. Uno de los estandartes de este gobierno fue impulsar la creación de un ministerio del medio ambiente.

Quisiera destacar con respecto al tema del desarrollo, y estas preguntas que nos surgen con respecto a la equidad y su vínculo con el desarrollo y la sustentabilidad. Si uno intenta ir bien profundo en la noción de desarrollo, un desarrollo que no es sustentable al largo plazo no es desarrollo. Porque en algún momento queda truncado y vuelve sobre el paso que había podido avanzar. Y uno que no es equitativo también se trunca, porque equidad es apostar a que se desarrollen todos, no solo unos pocos.

Es una noción que últimamente está empezando a aparecer en las agendas.

CONCEPTO DE SUSTENTABILIDAD

No podemos empezar a construir la casa por el tejado. Como se acostumbra a la hora de empezar a desarrollar un tema, lo correcto es explicar de qué vamos a hablar desde el origen. Tenemos una temática que es “Crecimiento Sustentable”, en el ámbito académico, y más aún en el económico, ya hemos leído, escuchado y hablado mucho sobre crecimiento. Pero puntualmente de la otra parte, de la sustentabilidad, se ha hablado muy poco, aunque cada vez se hace más presente. De hecho, que este año la Academia haya elegido este tema es un puntapié para afianzar el tema sobre la mesa y que reciba la relevancia que merece. En este sentido, empecemos hablando de qué es el concepto de “sustentable”, porque es más amplio y complejo de lo que se acostumbra a creer. Involucra varias aristas:

- Una producción limpia, desde la agricultura hasta la industria
- Entender lo el planeta Tierra como finito en materia de recursos, que son escasos. Se agotan los recursos naturales

- Contaminación
- Crecimiento demográfico exponencial.

Por supuesto, el concepto lo que define es la interacción de estos fenómenos. Por un lado, todo lo relacionado a lo que son los recursos naturales, energía y materias primas que se utilizan en los procesos productivos, son explotados a mayor velocidad de la que estos pueden regenerarse o restablecerse. Por su parte, la agricultura y la industria que están utilizando recursos no renovables para su producción, entre esos no renovables encontramos el gas, el petróleo, carbón, etc.

Entonces, unos recursos rumbo a agotarse ante las necesidades crecientes de una población que no para de aumentar, sumado esto a un crecimiento económico que está basado en tecnologías que demandan mucha energía y son contaminantes, todo parece conducir al deterioro de la calidad de vida humana.

Hay un desequilibrio, y el concepto de sustentabilidad involucra una palabra clave que es la de “armonizar”. Es decir, poner orden dentro de ese caos. Si se busca un desarrollo sostenible, la clave está en generar esa armonía entre tres pilares: el crecimiento económico, la inclusión social y por supuesto que la protección del medio ambiente. Como se podrá notar, elementos vitales para el bienestar de las personas y la sociedad en su conjunto.

Quizás el punto importante, es el énfasis que se le da al tiempo, por tanto, lo sustentable también está relacionado con lo temporal, lo finito. Las generaciones de hoy con las de mañana. Tal es así, que el mismo informe Brundtland considera que «[...] El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades» (ONU, 1987, p. 67). En resumen, para que la calidad de vida de nuestras generaciones futuras sea igual o mejor que la actual, debemos actuar responsablemente hoy.

¿CUÁNDO SE EMPEZÓ A HABLAR DE SUSTENTABILIDAD?

En el siglo XX, más precisamente por la década de los 60, en el mundo entero empieza a haber una tendencia a la preocupación por el tema del medio ambiente. Los organismos internacionales e incluso los programas de gobierno, sumado a informes y artículos de prensa, se vieron dedicados al medio ambiente y cómo se lo podía proteger.

Es por esos años cuando se considera el surgimiento del movimiento ecologista y ambientalista contemporáneo, donde se propusieron cambios importantes a nivel político, cultural y socioeconómico. Sin embargo, hubo dos grandes ONG con mayor compromiso y dedicación en el estudio de estos temas, fueron el Club de Roma y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quienes jugarían un papel importante, yendo más allá del tema de la protección del medio ambiente y llevándolo al debate de la crisis ambiental, considerándolo como agenda global de la comunidad internacional y como un tema de política mundial.

Hablando de Roma, precisamente en esa ciudad, en abril de 1968 se reunieron personalidades de distintas disciplinas para discutir sobre el presente y el futuro de la especie humana. Diez países representados por economistas, educadores, científicos, autoridades nacionales e internacionales por supuesto, entre tantos otros. Lo que se buscó fue tratar los problemas que incumben a todos: pobreza a la par que abundancia, deterioro del medio ambiente, desconfianza de las instituciones, desempleo, ordenamiento territorial, entre otros. (Mayor 2009).

También en 1968, la ONU celebra en París la conferencia sobre la conservación y el uso racional de los recursos de la biosfera, con el objetivo de que los países convocados asuman el compromiso con responsabilidad internacional en relación al medio ambiente del planeta y se promoviera un encuentro mundial sobre este tema, que se llevaría a cabo cuatro años más tarde en 1972.

El Club de Roma contrata al equipo del MIT (Massachusetts Institute of Technology) para hacer un estudio que resultó ser muy significativo. Nueva York, marzo de 1972

se publica ese trabajo que fue dirigido por Dennis Meadows y lo realizaron cuatro personas: Donella H. Meadows, Dennis I. Meadows, Jorgen Randers & William W. Behrens. Sus aportes fueron determinar cinco factores básicos que determinan, y en última instancia limitan, el crecimiento del planeta: producción agrícola, población, recursos naturales, producción industrial y contaminación.

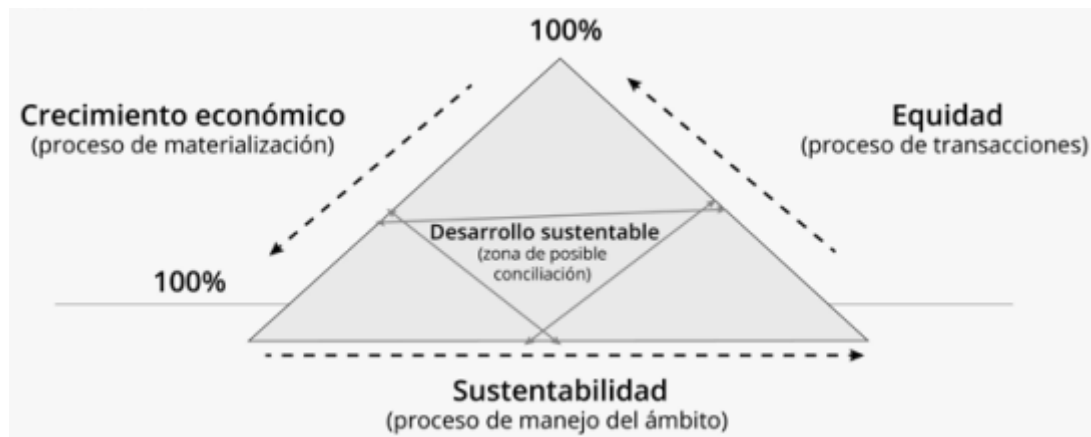
También en 1972, la ONU celebró la conferencia de Estocolmo, donde el eje central era inspirar a las naciones del mundo a trabajar en pro de la preservación y mejora del medio ambiente, partiendo de la base en la que hay que considerar las necesidades sociales de planificar la protección ambiental y los recursos naturales. Pero también es importante ver los medios a emplear internacionalmente para luchar contra la contaminación y las consecuencias que esta conlleva.

Existe una comisión mundial de medio ambiente y desarrollo en la ONU. Esta se reunió por primera vez en 1984 con el objetivo de generar ideas realistas que lleven a futuro más próspero. Tuvieron que pasar tres años para que esa comisión presente su informe: “Nuestro Futuro Común”, también se lo conoce como el “Informe Brundtland” en honor a la secretaria de las naciones unidas en ese entonces: Harlem Brundtland. Este acontecimiento es crucial, el concepto de sustentabilidad gana reconocimiento a nivel mundial, una de las partes más importantes del documento deja en claro la importancia: «[...] está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias» (ONU, 1987, p. 29).

EL TRIÁNGULO DE NIJKAMP

En abril de 1990 en la ciudad de Washington D.C., se realiza la conferencia anual sobre desarrollo económico del banco mundial, en ella, el economista holandés Peter Nijkamp presenta el trabajo titulado “Regional sustainable development and natural resources use” traducido como «Desarrollo regional sustentable y el uso de recursos naturales» Lo que hace es sintetizar el concepto de sustentabilidad por medio de un esquema con forma triangular, mostrando así la relación entre el

crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental logrando así producir el tan anhelado desarrollo sustentable.



En teoría, el desarrollo sustentable se logra cuando los tres objetivos son alcanzados de manera simultánea, tal y como se puede ver en el triángulo de Nijkamp, representando la armonía entre el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental, área central del triángulo.

En el año 2005 comienza la década de la educación para la sostenibilidad promovida por las Naciones Unidas, con el objetivo de impulsar la necesaria transición hacia la sostenibilidad. Conviene resaltar que, cumplidos los diez años, se renueva el compromiso internacional de fomentar la educación para el desarrollo sostenible y se apoya en el Global Action Programme (GAP).

Para ir culminando este repaso cronológico de la sustentabilidad, el marcador nos sitúa en el 2015, cuando la ONU decide transmitir el documento final titulado «Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible». De esta agenda se hablará en profundidad más adelante en el trabajo.

EXTERNALIDADES

Al pensar en un crecimiento sustentable, inevitablemente lo relacionamos con la contaminación, y lo que también resulta inevitable para un estudiante de economía es hablar de externalidades cuando este tema nos convoca.

Primero decir qué es una externalidad. Las actividades industriales suelen ocasionar problemas ambientales como contaminación, destrucción de ecosistemas, cambio climático y otros. A estos impactos, las empresas les suelen llamar “externalidades”, como una manera de justificarlos, minimizar su gravedad y colocarlos fuera de su responsabilidad. De hecho, la reparación de estos daños no es pagada por las industrias sino por la sociedad en su conjunto, que los padece a través del acelerado deterioro ambiental observable a escala local, nacional, regional y planetaria.

Amerita agregarle un poco de cálculo al trabajo para hablar de este tema:

En 1920 Pigou definió la contaminación como una externalidad negativa. La función de producción depende negativamente de una variable 'w' (emisión contaminante) que no controla el productor, o bien, la utilidad del consumidor depende negativamente de una variable 'z' (emisión contaminante) que no controla el consumidor.

Simbólicamente:

$$Y=Y(v_1, \dots, v_n, w) \text{ con } \frac{\partial Y}{\partial w} < 0$$

$$U=U(x_1, \dots, x_n, z) \text{ con } \frac{\partial U}{\partial z} < 0$$

Puede suceder que esta pérdida sea compensada por el agente generador, a eso se le dice que la externalidad se ha internalizado. En la gran mayoría de los casos, veremos que la solución de muchos problemas ambientales viene de la mano de la internalización. Tiene sentido que así sea.

La problemática de las externalidades negativas producto de procesos de transformación de recursos productivos tanto privados como públicos, pueden generar detrimento en la calidad del medio ambiente, y consecuentemente, perjuicio social.

A continuación se presentan algunas formas que llevaría a posibles soluciones. No es viable, desde ningún punto de vista, que para disminuir el impacto de una externalidad negativa, se deba eliminar la producción o el consumo, o esperar, que sea el productor quien por voluntad propia inicie una campaña de reducción de consumo; se trata en cambio de determinar niveles permisibles de deterioro de los recursos y del medio ambiente, que permitan internalizar las llamadas externalidades negativas, proponiéndole metas para alcanzar el objetivo de contrarrestar el efecto negativo causado en estos procesos; esta debería hacerse en forma tal que requiriera una mínima interferencia externa al mercado.

Esto es, la necesidad de internalizar las externalidades debe permitir al agente generador del daño, buscar la solución desde su propio proceso productivo, disminuyendo la acción contaminante.

Desde luego, la meta fijada no puede ser demasiado baja en términos de sanción o costos, ya que más que castigo podría convertirse en un incentivo para incrementar el deterioro vía la mayor producción pero, tampoco demasiado alta, que termine castigando significativamente los niveles de producción, pues finalmente esto elevaría el costo económico y social, reflejado en el incremento del precio del bien final que conlleva necesariamente a una cadena de contracciones como la menor demanda de recursos productivos y menor demanda por el bien final, efecto que a largo plazo se reflejaría entre otros, en los menores niveles de empleo, al desincentivar la inversión en la actividad controlada, situaciones que terminarían justificando la no regulación y la permitida situación de deterioro.

CAPITAL NATURAL

Últimamente, la cuestión ambiental y por naturaleza la sustentabilidad, es un tema recurrente en los sectores sociales, privados, públicos y académicos. De hecho, estos se encuentran realizando acciones específicas a favor del ambiente y la sostenibilidad, por lo que es importante conocer diversos conceptos que la involucren, ya repasamos varios de ellos pero me parece oportuno brindarle un capítulo aparte a este, necesitamos saber qué es el capital natural, su utilidad y por qué es relevante.

De acuerdo con el economista Roberto Constanza, el capital natural es la reserva de materiales o información contenida dentro de un ecosistema. Posteriormente, Hernan Daly también proponía un pensamiento interesante sobre este concepto:

El capital, tanto el natural como el que es obra del hombre, puede ser mantenido a niveles diferentes.

Las capacidades de regeneración y asimilación deben ser consideradas capital natural. El no mantenimiento de estas capacidades debe ser considerado como consumo de capital, y por tanto como no sostenible.

Como suele ocurrir en el ámbito académico, no se trata de borrar y comenzar a escribir sobre una hoja en blanco, sino que las teorías se van apoyando unas en otras y complementándose para que así surjan nuevas. Con estos economistas sucede exactamente lo mismo, Constanza reivindica lo anteriormente dicho por Daly, pero con el agregado de que los servicios de los sistemas ecológicos y las reservas de capital natural que los producen son fundamentales para tres áreas claves:

- El funcionamiento del sistema de soporte vital de la Tierra.
- Representar parte del valor económico total del planeta.
- Contribuir al bienestar humano, tanto directa como indirectamente.

En este sentido, la perspectiva económica ha cobrado relevancia, ya que se considera la base para el desarrollo sostenible. El desarrollo a largo plazo es un

proceso de acumulación y buena gestión de una cartera de activos. Ya no sólo se habla de capital tierra, trabajo y capital económico. Ahora el capital natural también se tiene en cuenta, y está bien que así sea.

El Banco Mundial no es ajeno al tema, reconoce que de manera tradicional la economía medía la productividad con base en el trabajo y el capital producido, eso ya cambió porque se integró un enfoque multifactorial que incluía el manejo eficiente y la tecnología. Sin embargo, se ignoraba la importancia del capital natural en el crecimiento económico.

Por su parte, en 2017, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) integró el criterio ambiental para medir la productividad, tomando en cuenta tres factores: producción, capital humano y natural. Al hacerlo encontró que algunos países habían incrementado su productividad, tales fueron casos como el de Finlandia, Japón, Turquía, China, incluso nuestro vecino Brasil también.

Muchas veces nos resulta abstracto ver el beneficio en temas como estos, me recuerda a las discusiones que siempre surgen entre un licenciado en dirección de empresas y un economista cuando se trata el tema de “crear valor”, porque la gran mayoría de las veces los economistas necesitamos ver ese numerito en verde que nos indique un beneficio y que nos confirme que estamos haciendo las cosas bien. El tema que nos convoca no escapa a eso, hay un desafío importante en reconocer que el beneficio muchas veces se verá en el largo plazo.

Para ello, La Comisión de Estadísticas de la ONU creó el Sistema de Contabilidad Ambiental-Contabilidad de los Ecosistemas (SEEA EA por sus siglas en inglés) esto significa un paso gigantesco para observar la naturaleza como activo económico que se puede preservar, gestionar e incluso acceder a financiamiento a través de él. Sencillamente, los países podrán calcular los servicios que proporcionan los ecosistemas como cuánto carbono almacena, la protección contra posibles inundaciones, y sus contribuciones a la economía de forma estandarizada y con la misma confianza que se calcula el PIB para medir su producción económica.

Así como en 1968 se reunieron un grupo de personas a hablar sobre desarrollo y cómo meter el tema de medio ambiente sobre la mesa, acá también se reunieron un

grupo multidisciplinario de expertos y crearon este sistema para responder a las demandas y desafíos de políticas con un enfoque en hacer visible la contribuciones de la naturaleza a la economía pero también a las personas. Bajo este objetivo, el sistema brinda un enfoque estructurado para evaluar la dependencia y los impactos de la economía y actividad humana en el medio ambiente.

Concretamente, la contabilidad del capital natural se centra en exponer el valor de la naturaleza en términos económicos, pero también en los valores específicos que ofrece:

- **Valor intrínseco:** Se refiere al valor inherente, es decir, el valor que tiene independientemente de cualquier experiencia o evaluación humana.
- **Valor instrumental:** Es atribuido a algo como medio para lograr un fin específico.
- **Valores antropocéntricos:** Son aquellos que se centran en el ser humano.
- **Valores no antropocéntricos:** Se enfocan en el medio ambiente.
- **Valores relacionales:** Se evalúan de acuerdo con las relaciones, incluidas las relaciones entre individuos o sociedades, y otros animales y aspectos del mundo de la vida, así como entre los individuos articulados por instituciones formales e informales.

Estos valores posteriormente se traducen en un valor monetario, para realizarlo se necesita de dos factores:

1. La definición y alcance de bienes, servicios y activos incluidos.
2. El concepto de valoración que se utiliza.

Realizar el valor monetario del capital natural es muy importante, porque de esta forma se podrán comparar los distintos servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas, y así realizar transacciones entre los países.

PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD

Investigando sobre el tema, aparecen unos principios sobre los cuales se analiza la sustentabilidad a distintas escalas, cuánto más leía, más principios aparecían, pero los siguientes de los cuales se hablará son los el factor común de los investigadores.

La utilidad de ellos es que pueden ser utilizados como punto de partida para evaluar políticas ambientales, es decir, aquellas que formulan los gobiernos nacionales y departamentales. De igual forma, podrían adaptarse para evaluar políticas corporativas y proyectos particulares.

1. Principio de sostenibilidad ambiental

Lograr el confort y el estilo de vida actual no ha sido gratis para la humanidad. Un gran costo que estamos pagando es el de la degradación ambiental, por ejemplo, la deforestación, la contaminación del agua y aire, la pérdida de biodiversidad y el calentamiento global. El crecimiento físico de nuestro sistema económico tiene un límite, a partir del cual agotaremos nuestros recursos y dañaremos irreversiblemente los ecosistemas de los cuales dependemos.

En este sentido, el economista anteriormente nombrado, Daly, propuso tres reglas claras:

1. Los recursos renovables (suelo, agua, bosques, peces), no pueden usarse a una velocidad superior que su propia tasa de renovación.

Así, por ejemplo, el consumo de agua es insostenible cuando el ritmo de extracción es superior a la tasa de recarga natural del recurso, tal como sucedió con el Mar de Aral.

2. Para un recurso no renovable (combustible fósil, menas minerales de alta pureza, acuíferos de profundidad), la tasa de consumo sostenible no debe ser

superior a la tasa con que un recurso renovable, utilizado de modo sostenible, puede sustituirla.

Por ejemplo, un tanque de petróleo se consumiría de modo sostenible si parte de los beneficios obtenidos del mismo se invirtiera sistemáticamente en R&D de energías alternativas, parques eólicos, paneles fotovoltaicos y plantaciones de árboles, de manera que cuando el petróleo se haya agotado todavía esté disponible un flujo equivalente de energía de fuentes renovables.

3. Para un contaminante, la tasa de emisión sostenible no debe ser mayor que la capacidad de carga del ecosistema.

Por ejemplo, las aguas residuales podrían verterse en un lago siempre y cuando se haga a un ritmo no mayor al que las bacterias y otros organismos puedan absorber sus nutrientes sin desbordar y desestabilizar a su vez el ecosistema acuático.

2. Principio de Integración

¿Integración de qué? Si buscamos una respuesta a este principio, nos debemos remitir a dos pequeños fragmentos de documentos históricos para el medio ambiente.

El primero es el famoso informe Brundtland de 1987 que ya he mencionado con anterioridad. En el mismo vamos a encontrar la siguiente definición de este principio:

“El tema común en toda esta estrategia para el desarrollo sostenible es la necesidad de integrar consideraciones económicas y ecológicas en la toma de decisiones.”

En segundo lugar, un fragmento tomado de la Declaración de Río en 1992 refuerza esta idea de la siguiente manera:

“A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.”

En resumidas cuentas, el principio de integración nos dice que si queremos encaminarnos hacia un desarrollo sostenible lo que debemos hacer es simplemente incluir la cuestión ambiental en el proceso de toma de decisiones. Como se imaginarán, no es tarea sencilla.

No olvidemos que si nuestro objetivo es lograr un desarrollo sostenible no sólo debemos integrar la dimensión ambiental sino también la social, es decir, considerando el impacto sobre las personas. Si bien el foco lo estoy poniendo sobre el ambiente, tenemos que saber que ambos aspectos están totalmente relacionados y no debemos considerar uno sin el otro.

3. Principio de contaminador-pagador

Quien contamina debe pagar por ello. Punto final. El hecho que cada contaminador deba pagar por el costo de la contaminación producida parece tan evidente que ni valdría la pena discutirlo hoy día. Pero como sucede con tantas cosas en el mundo de la sostenibilidad, decirlo es mucho más fácil que implementarlo.

Por ejemplo, ¿cuánto deben pagar?, ¿cómo hacerlo?. Los consumidores, ¿están dispuestos a pagar más por productos que generan consecuencias ambientales que no ven?. Los productores, ¿pueden pagar el costo del control ambiental sin dejar de ser competitivos?. Estas son apenas algunas de las interrogantes que surgen sobre el principio.

El principio de quien contamina paga establece que el “contaminador” debe pagar para:

prevenir: la contaminación

remediar: el daño causado

El Estado, que debe velar por el derecho a un ambiente sano, tiene a su alcance distintas herramientas y maneras para hacer que los contaminadores paguen:

Regulando qué se puede descargar en el ambiente, para que de esta manera los generadores hagan el control de la contaminación (sistemas de tratamiento).

Ejemplo: emitiendo una normativa que dicte la concentración máxima permitida de un determinado agente contaminante en un efluente líquido industrial.

Cobrando impuestos y gravámenes para cubrir los costos del Estado en proteger el ambiente. Ejemplo: con un impuesto para cubrir el costo de instalar, operar y mantener un sistema de tratamiento de aguas residuales o el controversial impuesto al carbono.

Haciéndolos responsables del daño que puedan causar. Ejemplo: responsabilidad extendida para fabricantes de baterías eléctricas o envases.

Actualmente, este principio goza de reconocimiento internacional y tiene aplicación con distintos grados de exigencia en casi todos los países. También lo vemos reflejado en el principio 16 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la siguiente manera:

“Las autoridades nacionales deberían procurar fomentar la internalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, teniendo en cuenta el criterio de que quien contamina debe, en PRINCIPIO, cargar con los costos de la contaminación, teniendo debidamente en cuenta el interés público y sin distorsionar el comercio ni las inversiones internacionales.”

4. Principio Precautorio

El principio 15 de la Declaración de Río lo define de la siguiente manera:

“Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”.

El riesgo (R) de cualquier actividad puede ser definido como el producto entre la magnitud (M) de sus consecuencias y la probabilidad (P) de que ocurra.

Matemáticamente puede expresarse como $R(x) = M(x) * P(x)$. Cada vez que la magnitud de un evento es elevada y la probabilidad incierta (por no contar con certeza científica) tendremos un caso donde aplicar el principio precautorio.

5. Principio Equidad

La equidad, según el diccionario, se define como una “cualidad que consiste en no favorecer en el trato a una persona perjudicando a otra”. Esto requiere repartir a cada uno lo que necesita, ni más ni menos, asegurando un trato igualitario para todos, pero tomando en cuenta las diferencias y respetando cada una de ellas. La equidad es, por lo tanto, un trato desigual entre desiguales para garantizar el derecho de todos a una calidad y nivel de vida aceptables.

6. Principio de Derechos Humanos

Los Derechos Humanos se consideran esenciales para la dignidad humana y son inalienables. lo que significa que no pueden ser quitados, vendidos o regalados. Incluyen los derechos a la vida, la libertad, la salud y el bienestar.

¿Pero cómo se relaciona con el medio ambiente? Actualmente, el respeto a los Derechos Humanos es ampliamente aceptado como condición previa para el desarrollo sostenible, y se entiende que los Derechos Humanos y el medio ambiente son interdependientes y están interrelacionados. Desde luego, los Derechos Humanos no pueden asegurarse en un ambiente degradado o contaminado, haciendo imposible gozar de una vida saludable donde hay exposición a productos tóxicos y a agua contaminada. Es común que las áreas urbanas de peor calidad

sean también las de peores condiciones ambientales, tales como las que están próximas a basurales, cuerpos de agua contaminadas y polos industriales.

7. Principio de Participación Pública

Los Derechos Humanos incluyen también el derecho de los ciudadanos a participar en la formación de las decisiones y políticas que les afectan. Si bien varias declaraciones, tratados y convenciones han reforzado y elaborado estos derechos, el principio 10 de la Declaración de Río de 1992 remarca claramente la importancia y sabiduría de brindar información pública de calidad y también alentar la participación pública:

“El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.”

Podemos resumir este principio en tres grandes categorías:

- El derecho a saber
- El derecho a participar de los procesos de toma de decisiones
- El acceso a la justicia ambiental

Este principio ha ido acaparando cada vez más la atención en todas las cuestiones ambientales. Los ciudadanos debemos conocer los riesgos ambientales de las actividades que nos pueden afectar, para poder decidir si efectivamente estamos

dispuestos a aceptar ese riesgo y bajo qué condiciones, o bien, para acudir a la justicia en caso de que se verifiquen daños.

AGENDA 2030

El 25 de septiembre de 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron el documento Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, conocido como la Agenda 2030. La Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que contiene los 17 Objetivos para el desarrollo sostenible (ODS) y las 169 metas específicas, e incluye una estrategia para alcanzar esos objetivos en 15 años. Estos objetivos se adoptaron con el propósito de erradicar la pobreza, proteger el planeta, asegurar la prosperidad y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 gira entorno a cinco ejes centrales: planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas - denominadas en inglés, las 5 Ps: Planet, People, Prosperity, Peace, Partnership-, y afecta, no solo a los gobiernos, sino al conjunto de la sociedad. Estos objetivos suponen un nuevo reto de la comunidad internacional para lograr erradicar la pobreza, extender el acceso a los derechos humanos, lograr un desarrollo económico global sostenible y respetuoso con el planeta y los recursos que ofrece.

El Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilicen en tres niveles:

- acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

- acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales

- acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.

Antecedentes

El proceso de elaboración de estos Objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 tiene como antecedente los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODDM) también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), estos son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015, y fueron creados como una hoja de ruta para poner en marcha la Declaración del Milenio. Los ODM se estructuran en ocho objetivos cuantificables e incluyen 21 objetivos con fecha límite y además medibles para poder evaluar los progresos en materia de reducción del hambre y la pobreza, así como en mejoras de salud, educación, condiciones de vida, sostenibilidad ambiental e igualdad de género.

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2 Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3 Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres
Objetivo 4 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5 Mejorar la salud materna

Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8 Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Los ODM fueron revolucionarios porque ofrecieron un discurso común para alcanzar el acuerdo global. Los ocho objetivos eran realistas, fáciles de comunicar y contaban, además, con un mecanismo claro para su cuantificación y seguimiento. Los objetivos de la Agenda 2030 se nutren de la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y asumen las tareas por finalizar relativas a los ODM, si bien, fruto de la experiencia de los ellos, han evolucionado para ser más ambiciosos y universales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030

El documento aprobado por la Asamblea recoge la visión de futuro, los principios y compromisos comunes y una descripción de la situación en ese momento.

Así como anteriormente fueron 8 los objetivos, la agenda 2030 propuso 17 de desarrollo sostenible acompañados de 169 metas, que han sido redactados en un proceso de consulta internacional sin precedentes, coordinado por las Naciones Unidas, que comenzó en 2012 y finalizó en septiembre de 2015 con su anuncio formal en la Asamblea de las Naciones Unidas.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigor el 1 de enero de 2016 y guiarán las decisiones a adoptar durante los próximos 15 años. Tiene en cuenta que todos los países la aceptan y se aplica a todos ellos, aunque teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno y respetando sus políticas y prioridades nacionales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y

promover la agricultura sostenible.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En la página web de la ONU dedicada a los ODS se acompañan estos objetivos con un análisis de situación inicial. Ese análisis inicial se ha visto complementado con las variaciones debidas a la pandemia de Covid 19.

Los objetivos de la Agenda 2030 suelen agruparse en cinco ámbitos: Personas (ODS 1-5), Planeta (ODS 6, 12, 13, 14 y 15), Prosperidad (ODS 7-11), Paz (ODS 16) y Partenariado (ODS 17).

Estos ODS se nutren de la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y asumen las tareas por finalizar relativas a los ODM, pero son una evolución, de manera que resultan más ambiciosos, participativos y universales. Son más ambiciosos porque tratan de dar solución a los mayores problemas de la población internacional con un fin claro, la erradicación de la pobreza (cuando los ODM simplemente su mitigación). Además, incluyen un fuerte componente medioambiental (con hasta seis objetivos relacionados) que plantea el cuidado del planeta como límite para el desarrollo y la prosperidad económica, y se pone al servicio de la mejora del bienestar y la calidad de vida y la expansión de la libertad.

Son más participativos porque para redactarlos, según las Naciones Unidas, "aproximadamente 1 de cada 1.000 personas del planeta ha expresado su opinión sobre lo que más le importa" a través de encuestas. En las consultas previas, que comenzaron en 2013, han participado los gobiernos, expertos en desarrollo, así como la sociedad civil, que ha tenido un papel determinante. Esto conlleva que todos los participantes se puedan apropiar de los nuevos objetivos y se comprometan con los mismos para hacerlos realidad en 2030.

Son universales, buscan el cambio de paradigma hacia un modelo de desarrollo sostenible social, económica y medioambientalmente, que implica un compromiso universal.

Tras la experiencia de los ODM la comunidad internacional ha comprendido que, sin el compromiso de todos los actores, no es posible conseguir un desarrollo sostenible

La Asamblea pone de relieve la necesidad de contar con datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás, ya que esos datos son fundamentales para adoptar decisiones. Deberán utilizarse siempre que sea posible los datos y la

información facilitados por los mecanismos existentes. Se comprometen a formular métodos para medir los avances que sean más amplios y complementen el producto interno bruto.

Para facilitar el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas acordó una lista de indicadores, que posteriormente se revisaron hasta los 232 indicadores, que fueron finalmente adoptados por la Asamblea General de Naciones Unidas en julio de 2017, y que constituyen el marco de indicadores mundiales de la Agenda 2030. La ONU subraya que las estadísticas oficiales y los datos de los sistemas estadísticos nacionales constituyen la base necesaria para el marco de los indicadores, y destaca la función de las oficinas nacionales de estadística como coordinadoras de cada sistema nacional.

Situación actual

La ONU publica cada año un informe sobre la evolución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el que incluye su análisis de situación y múltiples datos estadísticos basados en los indicadores definidos. Del último informe publicado (julio 2022) se destaca la siguiente información sobre la situación actual de los ODS: Las crisis en cascada a nivel mundial (crisis climática, COVID-19 y el aumento del número de conflictos) ponen en peligro la supervivencia humana y la hoja de ruta de los ODS es el camino que se debe seguir.

COVID-19 y sus consecuencias

La pandemia de COVID-19 ha causado estragos en los Objetivos y sus efectos aún están muy lejos de desaparecer. El "exceso de mortalidad" a nivel mundial atribuible a la COVID-19 de forma directa e indirecta alcanzó los 15 millones de fallecidos a finales de 2021. Más de cuatro años de avances para paliar la pobreza han desaparecido, lo que ha empujado a 93 millones de personas más a la pobreza extrema en 2020 en todo el mundo. Por otro lado, la pandemia alteró seriamente los servicios sanitarios esenciales, lo que malogró los avances conseguidos en el ODS.

Emergencia climática

Las emisiones de CO2 relacionadas con la energía se incrementaron un 6 % en 2021, alcanzando su nivel más alto de la historia y borrando por completo los descensos que se produjeron con la pandemia. Para evitar los peores impactos, las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero deberían alcanzar su punto máximo antes de 2025 y luego reducirse en un 43% para 2030, hasta llegar a cero en 2050

PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA

Integración efectiva de la biodiversidad en la planificación urbana

La biodiversidad urbana y el bienestar de los ciudadanos van de la mano. Más aun, la economía de las ciudades depende de la base natural de soporte. La conservación y uso sostenible de la biodiversidad urbana representa una inversión con claros beneficios sociales y económicos.

La estructura ecológica urbana no solamente está conformada por las áreas núcleo, sino que incorpora funcionalmente las áreas verdes, el arbolado, los parques, las costas, entre otros. En su conjunto, ofrece innumerables servicios ecosistémicos que van desde la regulación hídrica, la regulación local del clima, la oferta de hábitat para la fauna y la flora, y la polinización de áreas verdes y jardines, hasta la descontaminación del aire y el turismo de naturaleza urbana.

Por lo anterior, resulta necesario integrar cada vez más la planificación de la biodiversidad urbana a la planificación de la biodiversidad regional y nacional, lo cual requiere de una más fluida y efectiva interacción entre las autoridades nacionales, departamentales y municipales.

La economía circular y los negocios verdes

Cuando alguien invierte en infraestructura verde, construcción sostenible, economía circular, turismo de naturaleza urbana, agricultura urbana, biogastronomía, etc., está invirtiendo al mismo tiempo en sostenibilidad y competitividad. Por eso, propongo un enfoque más constructivo orientado a promover sinergias entre la naturaleza y las economías urbanas.

Vale la pena organizar más espacios de diálogo y gestión del conocimiento sobre naturaleza urbana, negocios verdes y competitividad. Un diálogo plural y multidisciplinario orientado a estimular emprendimientos verdes en las ciudades, mediante la conexión de la capacidad de investigación basada en las universidades con las partes interesadas de las empresas, los responsables de las políticas públicas, los tomadores de decisiones, las cámaras de comercio y la sociedad civil.

Información y gestión del conocimiento

Las ciudades son y seguirán siendo los principales centros de creatividad, innovación y productividad y tienen el desafío de hacerlo a través de un consumo responsable de los recursos naturales y sin llevar al límite al planeta. La gestión ambiental urbana ofrece oportunidades para la innovación y el intercambio de buenas prácticas a escala nacional e internacional. Temas como la calidad del aire, la construcción sostenible, la infraestructura verde, los negocios verdes y el biocomercio urbano-regional, entre otros, constituyen focos estratégicos de innovación.

En esta perspectiva, los actores públicos y privados involucrados en el desarrollo urbano hacen bien en trazarse metas que contribuyan a afianzar ciudades inteligentes y sostenibles.

Bajo este concepto de ciudades inteligentes y sostenibles existe un universo de posibilidades de gestión del conocimiento e innovación. Allí resultan de enorme utilidad las herramientas y capacidades que ofrecen las tecnologías de la información y el conocimiento (TICs), la arquitectura empresarial, la innovación tecnológica, la economía del conocimiento y la creatividad social. Para avanzar

hacia ciudades inteligentes y sostenibles, un insumo esencial es la información de calidad, transversal y accesible.

La información, el conocimiento y la innovación están llamados a ser los pilares de un desarrollo urbano sostenible, socialmente equitativo, adaptado al cambio climático y resiliente, con una economía circular y un crecimiento verde.

La innovación y las nuevas tecnologías verdes

Imposible hablar de propuestas de política pública que no incluyan algo de innovación. Las sociedades se vuelven dependientes de las instituciones y las tecnologías con las cuales están familiarizadas y mantienen una relación de antaño. La inercia social y económica puede ser tan fuerte que incluso un cambio que podría producir un gran beneficio no modificará la conducta. La innovación desempeña un papel crucial en el crecimiento verde rompiendo la dependencia de las pautas de actuación establecidas y ayudando a desacoplar el crecimiento del agotamiento del capital natural del que ya hablamos anteriormente y se le dedicó un capítulo entero. Para lograr la innovación verde, las estrategias de crecimiento verde requieren abordar los siguientes desafíos:

- A las nuevas tecnologías puede resultarles difícil competir con las tecnologías existentes, establecer un lugar en el mercado y ascender, en particular en mercados como la energía y el transporte, en los que dominan las tecnologías existentes. En ciertos casos puede requerirse invertir en investigación pertinente y brindar apoyo temporal. Este apoyo tiene que propiciar el surgimiento y la adopción de tecnologías eficientes minimizando a la vez los riesgos del bloqueo tecnológico, la falta de competencia o la salida de la inversión privada. También es importante fortalecer los mercados para la innovación verde, por ejemplo, mediante una adquisición pública, normas y regulaciones bien diseñadas.
- Las barreras al comercio y la inversión pueden frenar seriamente el desarrollo y la difusión de las tecnologías verdes. Reducir estas barreras y proporcionar una protección y ejecución efectiva de los derechos de propiedad intelectual

(DPI) resulta esencial para alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías, así como la facilitación de la inversión extranjera directa y el otorgamiento de licencias.

Programas de inversión en infraestructura

El crecimiento sustentable requerirá también políticas para establecer una infraestructura de red adecuada para las tecnologías de la siguiente generación, en especial en energía, transporte, agua y comunicaciones.

Las inversiones en infraestructura sostenible pueden ayudar a evitar el costoso bloqueo de los patrones de crecimiento ineficientes. Pueden elevar el crecimiento económico y generar beneficios sociales y de salud. En las economías en desarrollo como la nuestra, habrá oportunidades de dar un salto hacia nuevas formas de desarrollo de infraestructura. Trabajar en conjunto entre el ministerio de transporte y obras públicas y el ministerio de medio ambiente será clave en este apartado.

Cooperación internacional y redes de ciudades para la sostenibilidad, la resiliencia y la calidad de vida

La agenda internacional de las ciudades plantea tanto compromisos como oportunidades. Las mayores oportunidades están asociadas a la conexión entre experiencias locales y mecanismos de cooperación internacional. La capacidad y experiencia de gestión ambiental que tienen los municipios y gobiernos departamentales conforman un acervo de buenas prácticas que merecen ser objeto de sistematización e intercambio. La cooperación entre ciudades a escala tanto nacional como internacional es una tendencia creciente que debe ser impulsada. El trabajo conjunto entre los gobiernos locales y el gobierno nacional resulta necesario en el cumplimiento de los compromisos internacionales, en especial la Agenda del Desarrollo Sostenible 2030, el Acuerdo de París para el Cambio Climático, entre otros. En definitiva, las sinergias entre los niveles nacional, regional y local son necesarias para un cumplimiento más efectivo de los compromisos

internacionales y un mejor aprovechamiento de la cooperación internacional, además de una equitativa inserción en los procesos globales e internacionalización de las ciudades uruguayas.

Bono global verde.



The screenshot shows a news article header from elpais.com.uy. The URL is elpais.com.uy/negocios/noticias/uruguay-lanzo-emision-primer-bono-global-verde-rondaria-us-millones-oferta-recompra.html. The page is titled 'negocios' and has 'INGRESAR' and 'SUSCRIBIRME' buttons. The main headline reads: 'Uruguay colocó su primer bono global "verde" por US\$ 1.000 millones a tasa que rondaría el 5,9%'. Below the headline, a sub-headline states: 'El bono es el primero que Uruguay emite que está ligado a indicadores ambientales.' The article is dated 'Jueves, 20 Octubre 2022 15:08' and includes social media sharing icons for Facebook, Twitter, and a link icon.

Si vamos a hablar de propuestas de política pública uruguayas es inevitable hablar del gran paso que dio el gobierno nacional en el sentido de trabajar en pro de un crecimiento sustentable cuando se concretó la emisión de un nuevo Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático (BIICC) en el mercado global en dólares y con vencimiento final en 2034.

Con una operación que totalizó los US\$ 1.500 millones. La principal novedad pasó por el hecho de que fue la primera emisión de un bono indexado a indicadores climáticos que realiza Uruguay.

Por su sigla en inglés todo lo relativo a medio ambiente, asuntos sociales y de gobierno responsable se los conoce como bonos ESG, y estos bonos verdes entran dentro de esa categoría.

Un bono puede entrar bajo la denominación de bono sostenible por dos motivos: el tipo de gasto que se financiará con esos fondos o por la relación que hay entre la tasa de interés del instrumento y el cumplimiento de unas metas establecidas. El caso del bono uruguayo entra en esta segunda categoría, porque la recaudación no quedó atada a ningún objetivo en específico. Es para que la administración le dé un uso general, Uruguay ya había pactado compromisos en el Acuerdo de París. Esos objetivos concretamente son dos, el primer objetivo fijado fue el de la reducción de las emisiones brutas de gases de efecto invernadero por unidad de PIB real y las cifras que se tomaron como base son las de 1990. Se alcanzará el objetivo si para 2025 hay una reducción del 50% de dichas emisiones y “sobrecumplido” si se logra una reducción del 52% o más.

En segundo lugar, el objetivo definido se basa en el área de bosque nativo. Si para 2025 se mantiene el área de bosque nativo respecto a la del 2012, el objetivo se considera cumplido, mientras que si se alcanza un crecimiento de 3% o superior la meta estaría en niveles de “sobrecumplimiento”.

Por un lado, esta emisión era necesaria para completar las necesidades de financiamiento proyectadas para este año. Es más, Uruguay todavía no había salido a los mercados internacionales a captar financiamiento este año.

Por otro lado, recordar que estamos en un momento en el que las tasas de interés están aumentando en todo el mundo y los mercados internacionales atraviesan turbulencias. A pesar de ello, Uruguay recibió una muy alta demanda y colocó este nuevo bono con un spread menor al que las autoridades nacionales habían previsto.

El plazo elegido también fue el correcto, el gobierno eligió uno “intermedio” y es acertado dado el contexto de tasas en el que estamos.

A su vez, el gobierno eligió un plazo “intermedio”, lo cual consideramos que tiene sentido en este contexto de tasas. Y al mismo tiempo usó parte del producido de la colocación para recomprar deuda más corta, lo cual alivia el calendario de vencimientos de los años más próximos. En relación con la liquidez, se emitió un volumen relevante, lo cual es siempre importante en un nuevo bono.

Con este hecho, Uruguay se coloca como pionero, junto con Chile, en este tipo de operaciones con bonos indexados a indicadores climáticos. El país trasandino había

realizado una operación similar en marzo de, con un bono en el que el cupón subía en caso de incumplimiento de los objetivos. El uruguayo agrega esta innovación de un “premio” para el emisor si hay sobrecumplimiento.

En conclusión, consideramos que fue un hito más en una estrategia de manejo de los pasivos de Uruguay que viene siendo muy robusta y que diferencia a nuestro país de otros mercados emergentes. Es aún más valioso en el contexto externo que se ha tornado bastante más desafiante y seguramente forma parte del sustento del grado inversor de Uruguay. Una vez más, el país cuenta con un activo destacado por su manejo de los fondos.

¿Cómo afectará este crecimiento sostenible en el empleo?

Cuando se apuesta por el crecimiento sustentable se crearán nuevos empleos, incluyendo los puestos especializados en actividades verdes innovadoras emergentes. Pero algunos empleos estarán en riesgo, por lo que es necesario facilitar la reubicación de trabajadores de los sectores y empresas en contracción a otros en expansión, como aquellos que reemplazan las actividades contaminantes con alternativas más limpias o que proporcionan servicios ambientales.

Estimaciones recientes sugieren que para 2030 podrían crearse en todo el mundo hasta 20 millones de empleos en la generación y distribución de energía renovable. Las energías renovables se desarrollarán, en un grado considerable, a costa de las fuentes de energía más contaminantes con las pérdidas de empleo relacionadas. Sin embargo, estas pérdidas de empleo probablemente se concentrarán en una pequeña parte del total de trabajadores. De hecho, si bien las industrias más intensamente contaminantes representan una proporción importante de las emisiones totales de CO₂, equivalen tan sólo a una pequeña parte del empleo total.

En general, según la mayoría de los estudios, la reestructuración del sector de la energía hacia un mix de energías más limpias tiene el potencial de generar considerables ganancias netas en empleo. Esto se debe a que el sector de energía renovable crea más empleos por megavatio de energía instalado, por unidad de energía producida, y por dólar invertido, que el sector de energía basado en combustibles fósiles.

CONCLUSIONES

Cuando estuve investigando sobre el tema que nos convoca, en reiteradas ocasiones, como ocurre con otros tantos temas, se lo analiza como un tema global, en el que unas pocas personas de unos pocos países dictan el rumbo a tomar en cuanto a decisiones gubernamentales.

El desarrollo sostenible desde lo local es una oportunidad. ¿Y dónde está lo local? en las comunidades, en los grupos, en el desarrollo comunitario, en las asociaciones productivas, en volver a nuestras raíces, pensar en desarrollo en territorios. ¡Eso es lo local! Ese desarrollo sostenible puede darse siempre y cuando entendamos que nosotros somos los actores de una sociedad distinta y nosotros somos los únicos que podemos cambiarla.

No podemos esperar que el otro lo haga. Esta sociedad lastimosamente ha fracasado con el pacto global. Así que lo local debe ser una oportunidad. Los invito a entender que esto es un verdadero reto, entender que la Tierra en realidad es la mejor obra de arte, no existe otra y es única, entender que nosotros pintamos este desarrollo y somos los únicos en nuestro metro cuadrado quienes podemos trazar la cancha para que el desarrollo se ejecute.

Para esto necesitamos participación local, de todos los actores. Hasta el mínimo posible, ya no esperar que otros tomen las decisiones. Nosotros debemos ser quienes cambiemos desde las universidades, desde los departamentos, municipios, desde las comunidades, desde los colectivos sociales. Ese cambio se da cuando aprendemos de las necesidades, vemos la visión, vemos las capacidades y creemos en el desarrollo de la sociedad en conjunto, no de nosotros solamente. El pentágono de los cambios sociales incluye capital humano, físico, financiero, natural y sobre todo necesita capital social. En este último está la clave.

Luego si pensamos en las cuatro dimensiones del desarrollo económico, social, ambiental e institucional para así hablar de los objetivos de desarrollo sostenible y del cambio que esperamos todos en materia de naturaleza.

Debemos entender y reflexionar que el desarrollo sostenible va más allá de lo conocido. No debemos olvidar nunca que el conocimiento es clave para poder

entender esto, pero no es solo ciencia, también es aprendizaje de vida, la vida uno la aprende en el día a día y lo importante es sacar lo que uno tiene para que el resto se enriquezca de lo que uno sabe. El aprendizaje nos permite dejar de ser esclavos al permitir que otros tomen decisiones por nosotros e ir más allá de las barreras, romper los paradigmas es el verdadero pacto que necesitamos.

Una cosa importante que rescato también del trabajo, y que también sirve para rescatar lo bueno que tiene la agenda 2030, es que nos permite a las naciones hablar un mismo idioma en cuanto a nuestras perspectivas de crecimiento a largo plazo. Todos en la sala sabremos qué es lo que se busca como economía globalizada y cómo se plantea llegar al objetivo.

También lo que logra es cambiar el “chip cortoplacista” que muchas veces tenemos incorporado. Es un abordaje a largo plazo, las cosas no se tienen que dar de manera inmediata, esto es un abordaje que va a llevar un poco más de tiempo, porque así son los procesos. Estos incluyen cambios culturales, políticos, sociales y económicos.

Si estudiamos cómo se está trabajando en la agenda están trabajando a largo plazo otorgando distintas oportunidades para que los objetivos se puedan alcanzar.

Obviamente cuando hablamos de los objetivos también es notoria la conectividad entre ellos.

Para ir finalizando, podríamos terminar de la manera que empezamos, hablando del concepto sustentable, porque refiere a la cualidad de algo para lograr mantenerse por sí mismo. ¿Y si lo que amerita mantenerse por sí mismo somos nosotros? ¿Y si literalmente nos jugamos la vida en la manera que desarrollemos el crecimiento no solo económico sino también social? Dimensionamos el tema que la Academia eligió poner sobre la mesa.

Todo esto parece ser como una utopía, pero que lindo es tenerla, porque estas ideas están para marcarnos el camino y siempre que avancemos hacia ellas nos debe dar orgullo y satisfacción.

Solo así seremos quienes generen el cambio necesario en el planeta, en nuestro planeta.